



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 02 de julio de 2025, siendo las 11:00 horas, concurri personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Ruta 5 sur "Parcela N°5", sector San Luis de Licura, en la comuna de Mulchén, en la Región de Biobío, para efectos de notificar a Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada, RUT N°88.975.900-3, titular de la unidad fiscalizable "Vertedero Licura Mulchén", domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-164-2025, de fecha 30 de junio de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Edmundo Mota Núñez, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

Parada M

C.I: 18.525.453-4

Funcionario/a

Superintendencia del Medio Ambiente